

REPÚBLICA DE PANAMA

INSTITUCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Rolando Luis pinzón Fuentes No de cédula: 8-468-266

Cargo: Asesor Para los Asuntos de Frontera/ Dirección General de Política Exterior

No. Plan: _____ No Posición: 3603

Fecha de la Misión: 12/11/2024 Hasta: 16/11/2024

Número de Cheque: _____ Monto B/. _____ País: Colombia

Misión Oficial: X Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Panameña de Fronteras

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

- Revisar y validar actas previas, incluyendo la actualización de topónimos históricos de monumentos fronterizos para mantener consistencia en su nomenclatura.
- Avanzar en los proyectos cartográficos binacionales:
 - Finalizar la cartografía básica binacional a escala 1:100.000
 - Desarrollar la cartografía básica binacional a escala 1:25.000
 - Actualizar el levantamiento topográfico para el proyecto del corredor turístico entre el Hito del Camino de Zapzurro-La Miel y el Hito de la Punta Noroeste del Cabo Tiburón
- Establecer un plan de trabajo para 2025 que incluye actividades específicas de cooperación fronteriza.
- Fortalecer la cooperación bilateral en temas de seguridad y defensa en la zona fronteriza.
- Actualizar documentación técnica mediante:
 - Intercambio de proyectos de actualización del Reglamento General
 - Actualización de las Normas Técnicas entre ambos países
- Programar la próxima reunión (XI Reunión) de la Comisión Mixta Permanente Demarcadora para el segundo semestre de 2025 en Ciudad de Panamá.
- Reactivar el Subcomité de Cartografía con una reunión programada para el primer semestre de 2025 en las instalaciones del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

La reunión se llevó a cabo en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, con la participación de delegaciones de ambos países. Por Colombia, la delegación fue encabezada por el Ingeniero Javier Pava Sánchez, Director de Soberanía Territorial, mientras que la delegación panameña fue liderada por S.E. Alejandro Mendoza, Director General de Política Exterior.

PRINCIPALES ACUERDOS Y DESARROLLOS

1. Revisión y Validación de Actas Anteriores Se realizó una importante actualización de la nomenclatura de varios hitos fronterizos para mantener la consistencia histórica. Entre los cambios más significativos se encuentran las actualizaciones de nombres como "Cabo Tiburón" a "Hito de la Punta Noroeste del Cabo Tiburón" y "Camino Sapzurro -- La Miel" a "Hito del Camino de Zapzurro-La Miel".
2. Avances en Cartografía Binacional
 - El Instituto Geográfico Tommy Guardia de Panamá entregó observaciones finales para la cartografía a escala 1:100.000.
 - El IGAC se comprometió a presentar una versión final en formato digital y físico para la VIII Reunión del Subcomité de Cartografía en el primer semestre de 2025.
 - Para la cartografía a escala 1:25.000, Panamá se comprometió a entregar información necesaria en el primer trimestre de 2025.
3. Proyecto de Corredor Turístico Se avanzó en el proyecto de construcción de un sendero ecoturístico entre el Hito del Camino de Zapzurro-La Miel y el Hito de la Punta Noroeste del Cabo Tiburón. La delegación panameña entregó observaciones sobre el levantamiento topográfico realizado binacionalmente, que serán incorporadas por el IGAC.
4. Compromisos Futuros

- Se programó la VIII Reunión del Subcomité de Cartografía para el primer semestre de 2025 en las instalaciones del IGAC.
- La XI Reunión de la Comisión Mixta se realizará en Ciudad de Panamá durante el segundo semestre de 2025.
- Ambas delegaciones acordaron intercambiar proyectos de actualización del Reglamento General y las Normas Técnicas por correo electrónico.

5. Aspectos de Cooperación La Comisión reafirmó su disposición para apoyar trabajos relacionados con seguridad y defensa en la zona fronteriza, según lo establecido en actas anteriores.

La reunión fortaleció la cooperación bilateral en materia de fronteras, con avances concretos en cartografía y proyectos conjuntos. Los acuerdos alcanzados demuestran el compromiso de ambos países por mantener una frontera bien delimitada y gestionada, con especial énfasis en el desarrollo de proyectos de beneficio mutuo como el corredor turístico.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad será a:

Corto plazo: Mediano plazo: Largo Plazo:

Presentado por: Rolando Luis Porzón Fuentes Firma: [Firma]

Fecha: 7/2/2025 Vo.Bo. (Máxima autoridad institucional): [Firma]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si _____ No _____

Comentarios sobre el informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con su capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo. <Fundamento legal: Artículo 291 de la Ley N°248 del 29 de octubre de 2021, "Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2022".
